

HERALDO DE TOLEDO

PERIODICO SOCIALISTA INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CUESTA DEL ÁGUILA, 11, TELF. 19.

Sábado 15 de abril de 1933

AÑO II
NÚM. 40

El desenfreno de la inconsciencia y del egoísmo amenaza arrollarnos a todos

Yo estimo que la disciplina de los partidos no puede privarnos a los hombres de exponer nuestro personal criterio, porque afiliarse a un partido no es renunciar a todo acto de conciencia, siempre que al hablar se recabe la exclusiva y personal responsabilidad.

En el Parlamento habla el partido por boca del diputado que lo representa, sobre todo cuando se trata del Partido Socialista, que ha de examinar previamente los asuntos a tratar y sin la aprobación de la mayoría ningún diputado puede llevar al escaño problema alguno. Esta táctica, que es un tanto premiosa para el individuo, facilita grandemente la marcha parlamentaria y articula la mecánica de la disciplina, sin la cual no sería posible el desarrollo de la política que es fundamental para la significación democrática y muy especialmente para la del Partido Socialista.

En esto encontrarán justificado nuestros camaradas la posición en que estamos colocados y por lo que no podemos atender sus demandas, muchas veces justificadas; de interpellaciones, denuncias o ruegos en los que quieren encontrar compensación o remedio a tantas injusticias como se cometen con ellos.

Las interpellaciones, las denuncias, los ruegos y aun los ataques al Gobierno son armas de que gozan las oposiciones, pero los diputados que pertenecemos a partidos que tienen representación en el Gobierno no podemos—no debemos—contribuir a la campaña hostil que le hacen los adversarios; nuestro camino es el directo en esas demandas de justicia aunque, justo sea confesarlo, en descargo de nuestra responsabilidad personal, no es tan eficaz formular un ruego al oído del ministro como hacerlo a través de la resonancia del hemicírculo, por diversas circunstancias: los «de casa» no podemos ser exigentes y tenemos el deber de resignarnos más que los adversarios, que por no participar en el poder tienen el derecho de ser atendidos con cierta solicitud y porque en ocasiones, atendiéndoles

se les inutiliza el arma de combate.

Por lo expuesto y por mucho más que no expongo, la posición nuestra es desairadísima en extremo ante los que reclaman y no les podemos complacer en sus pretensiones. Los diputados de la oposición, si no son atendidos, cumplen con su deber ante el país porque justifican con sus discursos parlamentarios que pusieron cuanto estuvo de su parte y lejos de producir disgustos y desalientos en sus representados la ineficacia de su gestión, les afirma en sus posiciones y hace recaer la responsabilidad en el Gobierno y en la mayoría, facilitándoles armas para seguir combatiendo, con el aumento de prosélitos, que creen ver en sus intervenciones superficiales las posibilidades para el mañana.

Nosotros, los socialistas, venimos aceptando este sacrificio con resignación ejemplar, tanto más cuanto no es comprendida por muchos de nuestros camaradas, pero las cosas deben tener un límite, aunque cuando se sirven los sagrados intereses de la nación no se pueda poner medida ni condiciones; pero es que en ese empeño estábamos comprometidos los republicanos y los socialistas, y una parte de republicanos, los más interesados por ser su régimen lo que se defiende con nuestra táctica, se desentiende de este compromiso y nos hace pasar de colaboradores a actores interesados, mientras ellos se alían con los enemigos comunes, contra quienes estábamos unidos todos, para combatirnos a nosotros y a la otra parte de republicanos que mejor cumplieron con lo pactado y observaron la más estricta lealtad.

Decía yo no hace muchos números, en un trabajo de redacción, que la campaña contra los socialistas era aparente, para captarse la simpatía de los elementos reaccionarios y burgueses, pero en el fondo lo que había era una pugna entre Azaña y Lerrooux, es decir: entre el hombre inteligente y el mediocre caduco, con los aditamentos egoístas e inconscientes de los que le rodean y aquellos otros que quieren aprovecharse

de esta inconsciencia para ahorrarse mayores sacrificios y serias exposiciones como las del 10 de agosto.

Y la célebre «nota» ha venido a evidenciar mi anterior punto de vista en este problema. Pero la «nota» refleja algo más grave y por lo cual yo me he decidido a romper el silencio que hasta aquí he venido guardando respecto a mi personal criterio.

La posición de las minorías de oposición es a todas luces un golpe de estado parlamentario, que constituye francamente la dictadura. Dictadura es el asalto al Poder por la minoría que audazmente se apodera de la mayoría.

Quien da el golpe de estado es Lerrooux, apoyado por las derechas republicanas y monárquicas, aunque candorosamente se ha ocultado a la luz pública, se ha querido ocultar, mejor dicho, esa inteligencia, pero como los sectores de opinión se manifiestan mejor que de ninguna otra manera por los órganos de prensa, ahí está toda la reacción engreída con la campaña que secunda las maniobras que bien pudiéramos llamar fascistas.

Obsérvese cómo cuando se pide que hable la opinión y el Gobierno anuncia elecciones, los que pedían opinión se niegan a que se consulte al pueblo; los que piden toda clase de garantías para poder actuar en este simulacro de elecciones que se van a hacer precisamente en los cotos del caciquismo, impiden a los diputados de la mayoría que ejerciten ese derecho que para ellos recababan, haciendo que en el periodo electoral estén reclusos en el Parlamento mientras ellos se lanzan por ahí a difamar a los hombres democráticos. Téngase en cuenta que las oposiciones gozan de la libertad de la iniciativa en el ataque y aunque no van a las sesiones más que cuando quieren, los de la mayoría no podemos faltar, hemos de estar vigilantes a toda eventualidad.

Llámesse fascismo, monarquismo o lerroouxismo, vamos camino de una dictadura, porque desacreditado el sistema parlamentario, se quebranta el sufragio universal, es decir, se va contra nuestras esencias, tácticas e ideológicas.

¿Debemos esperar candorosamente que se vayan debilitando nuestros efectivos a medida que va tomando cuerpo y ganando posiciones la dictadura reaccionaria?

Todos han estado conformes

en apreciar teóricamente que el fascismo hay que ahogarlo, hay que aniquilarlo en la iniciación de sus primeros brotes, allí donde surja el menor indicio; pues bien: lo de ahora, lo de la «nota» es algo más que un insignificante brote.

El desenfreno del egoísmo y la inconsciencia amenaza arrollarnos a todos, si todos nos obstinamos en seguir siendo inconscientes; yo, hasta ese extremo, no quiero asumir la responsabilidad y creo cumplir con mi deber dando la voz de alerta, no de alarma, que aún estamos a tiempo de no alarmarnos, y decir al país, siquiera sea en la parte que toque a mi representación, que hay que estar dispuesto para cualquier eventualidad; que mi criterio personal es opuesto a seguir en el Gobierno ni en las Cortes; que debíamos retirarnos de ambos sitios para ocupar otro puesto de más responsabilidad, pero más eficaz contra la dictadura reaccionaria.

Nosotros fuimos llamados por casi todos los sectores republicanos, para que prestásemos colaboración leal y desinteresada; hemos cumplido con el compromiso hasta la saciedad, pero los elementos republicanos se han divorciado totalmente unos de otros y como nosotros no esperábamos otra cosa que entre ellos se hiciera la trabazón ministerial y ésta ya es imposible, nada nos queda que hacer, sino garantizar el sistema democrático que establecimos entre todos y eso ya no se puede garantizar desde un Parlamento asaltado por la reacción monárquica-reaccionaria.

Es posible que estas observaciones no sean tomadas en consideración, pero yo quedo satisfecho de haber cumplido con un deber de conciencia, sin perjuicio de lo cual seguiré aceptando la disciplina del Partido Socialista.

DOMINGO ALONSO

Madrid 12-IV-933.

Para el señor gobernador

Con todo respeto y consideración, nos dirigimos a vuecencia protestando de la conducta que siguen las autoridades del pueblo de Cedillo contra el derecho de asociación y contra los preceptos constitucionales.

Sería prolijo e impertinente que nos refiriéramos a hechos anteriores a la fecha en que comenzó su mandato en la provincia; nos referiremos únicamente a lo ocurrido en la actualidad.

En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión de patronos y obreros para tratar de las condiciones de trabajo, bajo la coacción de la guardia civil, que en estos casos nada tiene que hacer.

El alcalde expulsó de la reunión al secretario de la Sociedad obrera, siendo el represen-

tante legal de la misma, valiéndose del sargento de la guardia civil, haciendo que ocupara su puesto un obrero incondicional de los patronos.

No se puede explicar que para discutir unas bases de trabajo se haga reconcentración de la guardia civil, si no es para coaccionar a los trabajadores cuando no hay el menor atisbo de alteración de orden público, ni se puede concebir en un pueblo que está sufriendo pacientemente la cantidad de ignominias que se están haciendo con él desde el momento que se les pasó el susto de los primeros momentos a los taimados caciques.

Y parapetados detrás de los fusiles se les dijo en esa reunión a nuestros compañeros que se les iba a rebajar el jornal y que

OFICINA TECNICA

ARQUITECTO: F. REY DE VIÑAS

Se redactan proyectos de urbanización, alcantarillado, traída de aguas, edificios públicos, escuelas, Ayuntamientos y edificios en general.

Se hacen mediciones y peritaciones de fincas rústicas y urbanas y se levantan planos topográficos.

Horas de Oficina: De 3 a 5

Calle de Menores, núm. 20 - Toledo

los que reclamaran las condiciones pactadas no trabajarían, pues habían conseguido arrancar de la sociedad a obreros suficientes para que fueran por el precio que ellos les quisieran dar y que para apoyarles en esta pretensión de quebrantar el pacto tenían la guardia civil.

Nosotros afirmamos que la guardia civil no está, no debe estar, para esos menesteres, ni para intervenir reuniones de esta naturaleza, pues no habiendo alteración de orden público no se justifica que se reclame la fuerza.

Eso se hacía antes y por ello el pueblo se dió el nuevo régimen para que no ocurrieran tales desmanes; la guardia civil está para garantizar el cumplimiento de las leyes, no para garantizar la infracción de pactos legales, ni mucho menos para presionar a los obreros a quienes se trata de rebajar el jornal.

Confiamos en la rectitud de vuecencia y esperamos que se castiguen severamente estas escandalosas maniobras caciquiles.

Si así sucediera nos sería grato dar noticias de ello en otro número para satisfacción de todos, para ejemplo de los muchos que obran de modo parecido en esta provincia.

A título de información

Señor don Domingo Alonso:

Mi querido amigo y compañero: Tengo el gusto de participar que he firmado las órdenes correspondientes concediendo un crédito de 24.000 pesetas para reparación de los kilómetros 21 al 23 de la carretera de Alcaudete de la Jara a Velada, que me has recomendado con tanto interés.

Siempre tuyo buen amigo,

A. BOLAÑOS

Abril 6-933.

Señor don Domingo Alonso:

Mi querido amigo y compañero: Te devuelvo la carta que te han dirigido nuestros camaradas de Yébenes, después de haber tomado nota de la petición que formulan a fin de tenerla presente cuando la Jefatura de Obras Públicas de Toledo formule la oportuna propuesta y la someta a la resolución de esta Dirección.

Siempre tuyo buen amigo,

A. BOLAÑOS

Abril 6-933.

"LASUIZA,"

LECHERÍA - PASTELERÍA
Se hacen de encargo:

Tartas, flanes y tocinos - Bollos de todas clases. - Especialidad en ensaimadas mallorquinas

ARMAS, 5 (Zocodover) TOLEDO

Advertencias importantes a todas las organizaciones obreras de la provincia

Habiendo empezado a funcionar desde primero del actual el Secretariado Provincial de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra en esta provincia, cuya oficina está instalada en la Casa del Pueblo, Calle del Instituto, número 7, teléfono 587, de esta capital, se pone en conocimiento de todas las organizaciones de obreros campesinos, que todos cuantos asuntos de carácter sindical tengan que resolver se dirijan a esta Oficina, donde se resolverán con toda rapidez y urgencia de los mismos en los centros oficiales y contestadas por correo el resultado de los mismos y de cuantas consultas sean precisas, evitando de esta manera los viajes que hasta aquí venían los compañeros realizando, lo que originaba muchísimos gastos a las organizaciones.

Además se pone en conocimiento de todos los compañeros de la provincia se abstengan de hacer consultas a ninguna otra oficina, tanto de esta capital como de fuera, que no sea emanada de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, ni girar cantidades sin órdenes de dicha Federación, en bien de las organizaciones.

Asimismo se advierte a los compañeros directivos, que lo antes posible hagan sus censos obreros de las sociedades campesinas, con explicación de clases entre los socios según su situación y categoría, número de familia y demás, haciéndolo por duplicado y mandando una de las copias a este Secretariado para estar preparados en momento oportuno.

También es urgentísimo que las sociedades que no estén acogidas a la ley de Asociaciones de 8 de abril de 1932 lo hagan cuanto antes, pues para ello se facilitarán en esta Oficina reglamentos adaptados a la misma, y las que estén ya acogidas es necesario que reformen su reglamento en este sentido, que sólo tienen que pedirlos aquí, pues en breve empezará a funcionar el delegado provincial de Trabajo y la organización que no esté dentro de la referida ley, la pondrá la sanción correspondiente; además esto os perjudica porque en esta situación nada podéis conseguir de las leyes sociales ni demás beneficios.

Los compañeros que tengan que venir en comisión a la capital, las horas oficiales para acompañaros a los asuntos, son de once de la mañana a una de la tarde, todos los días laborables, rogándoos a la vez que los viajes los realicéis en último extremo evitando con ello los gastos que los mismos originan en perjuicio del fondo

social, y además porque todas vuestras visitas pueden solucionarse con una carta, para lo cual estamos aquí, en el Secretariado en defensa de todos nuestros derechos y, al mismo tiempo, el trabajo es más eficaz y productivo, porque compañeros, el tiempo es oro y le necesitamos en bien de todos; lo que hasta aquí veníamos perdiendo en viajes y visitas y en salas de espera; ayudarnos unos a otros en los trabajos y demás y hacer labor: siempre adelante.

Asimismo es de toda urgencia que las sociedades que no tengan solicitado los arrendamientos colectivos lo hagan lo más pronto posible, y si tienen alguna duda consulten a este Secretariado, donde se facilitarán toda clase de detalles para tal objeto, pues el medio más eficaz para en su día acabar con el paro de trabajo en el campo.

De todo esto se ruega a los compañeros de la provincia nos remitan nota de su situación para nuestra buena marcha, pues hay que estar preparados, pues ya sabéis las consecuencias, de las cuales sólo las organizaciones son las culpables.

Cuando por necesidad vengáis a Toledo, no hacer caso de aquellos elementos que a los coches salen a vosotros con el engaño; no hagáis caso de dichos elementos extremistas que sólo procuran la desorientación y el perjuicio para las organizaciones ¡Alerta, tened cuidado! Las sociedades que no hayan mandado las cuentas para su aprobación al gobernador y al delegado, hacedlo enseguida, para la buena marcha.

No equivocarse, nuestra dirección es: Casa del Pueblo, Instituto, 7, teléfono 587. Secretariado Provincial de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra. Toledo. Correspondencia a nombre de Orenco Labrador Maza.

Os saluda, vuestro y de la causa social,

El Secretario,

ORENCO LABRADOR

Tomás Fernández

ofrece a su distinguida clientela y público en general, su nuevo

Taller de Reparaciones de Automóviles y Maquinaria de todas clases.

¡PRONTITUD Y ECONOMÍA!

Carretera Madrid.-Télf. 248

CASA GALIANO

Codillos y puntas de jamón

CASA DÍAZ

(PRECIOS REDUCIDOS)

CONSULTORIO CLÍNICA OPERATORIA - RAYOS X DR. GARCÍA CAPPA

Cuesta de los Pascuales, 8.-TOLEDO.-Teléfono 210.

CONSULTA de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oído, cirugía general, a cargo del DR. GARCÍA CAPPA, del Hospital de la Princesa y de la Policlínica del Dr. Cervera.

Martes y Viernes, de once a una y de tres a cinco.

Para enfermos en tratamiento, todos los días, de doce a una, a cargo de los practicantes.

EN MADRID todos los días restantes de dos a cuatro; Santa María, 6, principa

Jurado Mixto de Trabajo Rural de Talavera de la Reina A las agrupaciones obreras del distrito de Escalona

Aviso importante

Se pone en conocimiento de todas las Sociedades obreras residentes dentro de la jurisdicción de este Jurado Mixto, que habiéndose citado por mediación del «Boletín Oficial» de la provincia a las representaciones patronales y obreras, y en los días que a continuación se men-

MUJERES CAMPESINAS:

Los socialistas han conquistado tu derecho, los socialistas te han concedido el voto para que te redimas, no para que se lo entregues a tu enemigo.

Vota por los republicanos de izquierda o por los socialistas.

Se ha verificado el matrimonio de los compañeros Sandalio Torres del Pozo y Sabina Rosado Gómez, natural de Cenicientos (Madrid), el día 4 del corriente mes, el casamiento se celebró en Escalona y después de firmar el acta matrimonial en el Juzgado Municipal, se festejó en el Centro Obrero Socialista, con una merienda, a la que asistieron muchos centenares de camaradas, siendo servida por el compañero y padre del novio, Esteban Torres, con sus doce hijos, todos afiliados a la Agrupación Socialista de esta Sociedad Obrera, en unión de otros camaradas.

La clericalla, sacristanes y monaguillos, tienen que ir pensando en tomar otro oficio; puesto que éste no les produce; debido a que en poco de tiempo se han celebrado en esta población, donde el cardenal Segura hizo tanta propaganda en sus viajes durante la monarquía, un bautizo, un entierro y una boda, todos civiles, sin el ridículo olor a cera de sacristías.

Suerte y prosperidad les deseamos a los esposos.

El Presidente,
S. DE LA FUENTE

Talavera 12 de abril 1933

Escalona 10 de abril 1933

Venta Circo Romano :: CASA PATRO

UNICA EN PERDICES
BODAS :: BANQUETES

Teléfono 74.-Toledo :: NO TIENE SUCURSALES

¡No confundirse! Casa Patro

En Alcolea de Tajo, los que reclaman garantías al Gobierno asesinan a los electores adversarios

El domingo 9 del actual llegamos a Alcolea de Tajo Fermín Blázquez y yo para celebrar un mitin electoral.

Como el local social era insuficiente, pensaron los camaradas de la localidad que el acto se celebrase en el Ayuntamiento, y el alcalde accidental (socialista), fué a buscar las llaves en casa del secretario del Ayuntamiento. Mientras tanto, se varió de criterio y se decidió celebrarlo en una casa particular inmediata.

Cuando se iba a dar comienzo al acto llegó el alcalde, preguntándonos si teníamos derecho a hablar en el Ayuntamiento, pues el secretario y el auxiliar de secretaria le habían puesto reparos para entregarle las llaves. Esto disgustó a la gente, no por el deseo de celebrar el acto en este lugar, sino por considerar un menosprecio para la autoridad del alcalde, como evidentemente lo era; pero nosotros les disuadimos de su propósito diciéndoles que estábamos bien donde nos habíamos instalado, dando principio al acto.

Llegaron después algunos camaradas diciendo que en la calle estaba el auxiliar diciendo que por sus tales no se abría el Ayuntamiento, y también a esta provocación la quitamos importancia.

Acudieron al mitin casi todos los socialistas, con sus respectivas familias.

El acto se deslizó tranquilamente por espacio de una hora, sin que nada hiciera sospechar que pudiera ocurrir el menor incidente; más al llegar el alcalde de Puente del Arzobispo en un automóvil, con el cual habíamos de trasladarnos a este pueblo, se encontró con que estaba tomada la carretera por los caciques, armados con escopetas, rifles, pistolas y palos, los cuales rodearon el auto, y al ver que era el alcalde de Puente trataron de agredirle, y cuando uno de ellos le encañonaba con una escopeta otro le desvió el arma diciéndole: no dispaes, que vas a matar a Pedro, que era el chófer que conducía el coche. Entonces salió velozmente el auto, pero se encontró con más grupos (al extremo de la carretera), que le impedían seguir

la marcha, apuntándole con armas largas. Volvió entonces y se metió por una calle que va al Ayuntamiento, precisamente en la que se estaba celebrando el mitin, y cuyas calles adyacentes estaban tomadas con perfecta estrategia, tanto en las esquinas como en algunos balcones o ventanas.

Al apearse nuestro correligionario le hicieron una descarga, de la que salió ileso gracias a la rapidez con que se metió en el lugar donde nos encontrábamos los demás socialistas.

El coche salió rápidamente para ganar la carretera, pero creyendo sin duda que no iba

CAMPESINO:
A ti no te dirán los reaccionarios que si los votás y triunfan van a implantar la crueldad contigo y tus hijos, más dura que la que padeciste durante toda tu vida, pero piensa que es lo que se proponen.
¡Vota por la República, campesino!

vació lo acribillaron a pedradas y palos causándole considerables desperfectos.

A las primeras detonaciones salieron muchos de los reunidos a la calle a ver lo que sucedía, pero se tuvieron que replugar inmediatamente porque sobre ellos se inició un nutrido tiroteo y, como siempre, los obreros no tenían ni un arma con que repeler la agresión. Simultáneamente, al iniciarse el tiroteo, cayó una lluvia de piedras en el corral en donde estábamos, desde las casas inmediatas.

De las primeras descargas resultó muerto un compañero y herido otro en la cara, brazo derecho y parte del pecho, pero el tiro que alcanzó a este camarada era de perdigones y fué calificado de leve.

Como el local donde celebrábamos el acto no tenía más salida que la puerta que habían convertido las personas de orden en una madriguera, donde espe-

rababan la salida de los conejos, pues las casas de los lados eran de los cazadores y en ellas estaban parapetados, no había medio de salir sin perder la vida. Un compañero que no le dió tiempo más que a meterse en el hueco de una puerta de la misma calle, estuvo más de un cuarto de hora siendo tiroteado desde ambos lados de la calle y oyendo como pasaban rozándole las postas y los proyectiles de rifle, uno de los cuales fué a parar a una taberna que hay al extremo de la calle y después de atravesar la puerta exterior, el mostrador y un cajón, se incrustó en la pared; una astilla que arrancó a la puerta fué a herir a un cliente que se hallaba allí cuando empezó el tiroteo.

El compañero muerto, al ser herido, se desplomó en los brazos de su esposa que se hallaba a su lado y ésta tuvo que arrastrarle hacia un carro que había cargado de leña, porque las piedras que tiraban de las casas inmediatas la ponían en grave riesgo.

Así estuvimos bloqueados cinco cuartos de hora, hasta que uno de los más decididos salió rápidamente y se metió en una casa, por la cual, saltando corrales salió al campo y se dirigió a Puente para avisar a la guardia civil. A la mitad del camino se encontró a otro compañero que venía del pueblo inmediato y le dió el encargo de llevar el aviso, pero al volverse hacia el pueblo en la entrada, le hicieron una descarga; saltó tras unas zarzas y se pudo evadir del alcance de los cazadores.

Al tenerse conocimiento en el Puente de lo que sucedía se empezaron a movilizar los socialistas para ir a Alcolea, pero a los primeros grupos que llegaron a acercarse se les convenció de que no era prudente que se derramara una gota de sangre por nuestra parte, pues nos dimos cuenta de lo que iba a pasar si entran quinientos o seiscientos hombres en Alcolea y se unen a los de este pueblo. Se volvieron bajo la promesa de que la justicia actuaría con todo rigor, cosa que esperamos así suceda.

A las doce y veinte llegó la guardia civil y tuvo que dedicarse a acompañar a sus casas a las mujeres y los niños que no se atrevían a salir ante el temor de que desde cualquier ventana les asesinaran; después llegó el médico forense de Puente y más tarde el Juzgado, quienes se dedicaron a practicar sus respectivas diligencias; nosotros, Blázquez y yo, después de prestar declaración nos trasladamos a Puente para conferenciar con el gobernador por teléfono, pero como eran las tres y media de la madrugada no pudimos de momento realizar nuestro propósito y hubimos de hacerlo con Gobernación, pues nuestra preocupación era tomar las medidas pertinentes para que no quedara impune el delito y para evitar que los pueblos inmediatos al

CAFE-BAR TOLEDO Café exprés y Chocolates

Gran surtido en fiambres y mariscos

ZOCODOVER, 54

ver que sucedía lo que en otros viene sucediendo, que se asesina a los obreros y no pasa nada, se tomaran la justicia por su mano y tuviéramos entonces que lamentar cosas incalculables, porque tengo que hacer constar que la provincia de Toledo está harta de sufrir vejaciones y de ver caer, día tras día, elementos socialistas a mano de los caciques, contra quienes no se hace nada para corregir estos desmanes.

Lo ocurrido debe tener más transcendencia que a primera vista parece, porque esta agresión se ha anunciado con anterioridad por una señora pro-

CAMPESINO:

Si votas a la reacción volverás a trabajar de luz a luz y comerás el típico gazpacho; dormirás en la cuadra en vez de dormir con tu mujer y tus hijos.

Vota por los tuyos, es tu deber.

pietaria de la mayor parte del término de este pueblo a una comisión de obreros que fueron a Madrid para pedirla en arrendamiento una parcela de terreno, a la cual acompañaba el compañero Blázquez, y a quien insultó también, y entonces les anunció que tenía hombres armados en su finca para que mataran unos cuantos socialistas, y recientemente se celebró una comilona en aquella finca de Bercial donde se dieron mueras a la República y a Azaña, y vivas a la monarquía y se incitó a la gente contra los socialistas.

Hemos de lamentar que el ministro de la Gobernación tenga conocimiento de esto y catorce denuncias, de que tanto en Puente del Arzobispo como en Alcolea, tienen los caciques armas en abundancia, y lo sabe el Gobierno civil porque se ha denunciado por el alcalde de Puente, por las sociedades de ambos pueblos y nada se ha hecho, y las denuncias, como

tantas otras, han ido al cesto de los papeles; y ahora mismo, en las informaciones oficiales se tratan de desvirtuar los hechos.

Parece innegable, porque todas las personas que salieron a la calle y algunas que no estuvieron en el mitin y lo observaron desde sus casas, dicen que el que disparó sobre el compañero muerto fué el sacristán desde el balcón de su casa, que estuvo convertido en parapeto durante la agresión; y los que hicieron los disparos fueron los caciques que dirige el administrador de la finca expresada; es decir, que el responsable subsidiario de todo lo ocurrido es el administrador y ese es el que tiene que ser sancionado si se quiere que en este pueblo y en el de Puente del Arzobispo haya tranquilidad.

Ahora, el ministro de la Gobernación asumirá su responsabilidad, nosotros hemos cumplido con nuestro deber informándole imparcialmente de que se conspira abiertamente en Alcolea de Tajo, y que aunque los conspiradores no sean sindicalistas hay antecedentes sobrados para desterrar de este pueblo al director de la conspiración; si no es como dice la señora duquesa o marquesa: que tiene mucha influencia y dinero para acabar con los socialistas, en cuyo caso, los socialistas tendrán que defenderse por su cuenta.

DOMINGO ALONSO

Alberto Vicente
Carpintero de la Escuela de Gimnasia

TALLERES MECÁNICOS
Junto al nuevo edificio de la Escuela Normal de Maestras
Se hace toda clase de obra de carpintería de armar y de taller.

Especialidad en Gimnasios

Puerto Rico, Caracillo y Moka

REGUILON
Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé, 4.

Clinica Dental Antonio Gozalvo

Calle Nueva (hoy Ciner de los Ríos) 2, 4 y 6, Edificio del Banco Central

Dentista de la Academia de Infantería y Colegio de Huérfanos.

CONSULTA

Martes, Jueves, Viernes y Sábados, de 10 a 1 y de 3 a 7

Bar Oriental

Café, licores y aperitivos
Especialidad en vermouth

3, Calle Nueva, 3

Heraldo de Toledo

PERIÓDICO SOCIALISTA INDEPENDIENTE

Instrucciones Electorales

Nombramientos de candidatos.—Los designará la Agrupación Socialista si la hay. Si no la Sociedad Obrera en Junta general procurando sean los más capaces y los más probados en la lucha.

Proclamación de candidatos. Los candidatos serán proclamados por la Junta municipal del Censo el domingo día 16 de abril.

Hay que solicitar de la Junta municipal del Censo (por escrito) y se requieren las condiciones siguientes:

1.^a Haber desempeñado el cargo de concejal del mismo pueblo.

2.^a Ser propuesto por dos concejales o ex concejales del mismo pueblo.

3.^a Haber sido propuesto por la vigésima parte de los electores del distrito.

Aclaraciones.—El que haya sido concejal presentará el día 16 de abril en la Junta municipal del Censo, que debe reunirse de ocho a doce de la mañana una instancia solicitando ser candidato (Modelo 1). La Junta municipal tendrá en su poder una lista de los que hayan sido concejales durante los últimos 20 años.

2.—El mismo día 16 debe presentarse ante dicha Junta una instancia solicitando ser candidato, acompañando una propuesta hecha por dos concejales o ex concejales (Modelos 2 y 3).

3.—Cuando no haya concejales o ex concejales que propongan, hay que recurrir a la antevotación. El día 10 de abril, como máximo, hay que enviar al Presidente de la Junta municipal una instancia pidiendo se convoquen las mesas para la antevotación (Modelo 4). Hay que pedir recibo de haberlo entregado. El jueves 13 se constituirán las mesas en los colegios electorales y los electores deben ir a ellos, y proponer de palabra los candidatos que puedan votar. Son los siguientes:

Si hay que elegir 10 se pueden votar 7; si hay que elegir 9 se pueden votar 6; si 8 se votan 6; si 7 se votan 5; si 6 se votan 4; si 5 se votan 3; si 4 se votan 3 si 3 se votan 2; si 2 se vota 1.

El elector irá a la mesa y después de comprobarse que es él dirá: propongo como candidato a (aquí los nombres. Conviene llevarlos por escrito y leerlos).

Por cada 100 electores que haya en el Censo deben ir por lo menos 5 a proponer.

Del resultado de la antevotación deben entregar una certificación que se presentará el día de la proclamación, o sea el domingo 16. A esta certificación debe unirse una instancia soli-

citando ser proclamado candidato.

Interventores.—Cada candidato puede nombrar dos interventores en cada colegio. Debe llenar un impreso dividido en cuatro partes, firmadas todas por el candidato (Modelo 6). Dos partes, la de la Junta Provincial y de la mesa hay que entregarlas a la Junta municipal del Censo. Una se queda el candidato y la otra el interventor que la entregará el día de las elecciones.

El día de las elecciones.—A las siete de la mañana deben estar los interventores en el colegio con sus taloncitos de nombramientos. Pedirán que se le entregue firmada por el Presidente y adjuntos el acta de constitución antes que empiece la votación (Modelo 7). Firmarán las de los demás después de comprobar que están bien.

Los candidatos pueden entrar y salir cuando quieran en los colegios, interviniendo en lo que consideren conveniente para la mejor marcha de la elección.

A las ocho en punto de la mañana comenzará la elección.

Cuando vaya un elector a votar el interventor mirará el Censo a ver si está y el número que tiene. Le dejará votar si lo conoce y si no pedirá que justifique su personalidad. El Presidente, mientras el interventor no le de la conformidad, no puede introducir la papeleta en la urna.

El interventor hará una indicación en el Censo al lado del nombre del que vote para evitar otro con su nombre. Lo anotará en lista especial que llevará (Modelo 8).

Cuando haya dudas sobre algún elector se dejará para las cuatro de la tarde, en que la mesa decidirá por mayoría si puede o no votar.

A las cuatro de la tarde se cerrará el colegio para que vote la mesa. Acto seguido se abrirá la puerta y comenzará el escrutinio. Previamente se acordará si valen las enmiendas a lápiz, etc.

El escrutinio.—Cuando el presidente vaya a leer las candidaturas un interventor nuestro se pondrá a su lado para ver lo que va leyendo.

El otro irá poniendo en la hoja especial los votos de cada uno de los candidatos según los vaya leyendo (Modelo 9).

Cuando aparezcan más nombres de los que se puedan votar sólo valdrán los primeros. Conviene tener mucho cuidado con esto.

Terminado el escrutinio se contarán las papeletas para ver si coinciden con el número de votantes. Si no coincide debe hacerse constar.

En el acta de escrutinio se harán constar las protestas que haya habido que formular. Si ha habido papeletas transparentes o con indicaciones exteriores se unirán al acta, firmadas por los adjuntos e interventores.

Antes de firmar el acta de escrutinio (Modelo 10) se fijará bien de que responda con la realidad y de que se hacen constar las protestas, si las hubiere. Después de firmar no tiene remedio.

Los documentos.—Los documentos oficiales, firmados, deben entregarse al secretario de la Junta municipal del Censo. Deben acompañar al presidente los interventores y allí deben dar recibo de los documentos.

Escrutinio general.—El jueves 27 en la Junta municipal del Censo se dará lectura del acta de la elección y nombre de los triunfantes. Si hay protestas deben hacerse consignar. Entregarán certificados de proclamación a los candidatos elegidos.

Advertencia general.—No debe firmarse documento alguno en blanco o sin interesarse de lo que dice.

Oradores para el 1.º de mayo

Advierto a las organizaciones de la provincia que deseen oradores para el 1.º de mayo, que se dirijan a la Unión General de Trabajadores, a nombre del camarada Trifón Gómez, pues a todos los diputados se nos ha pedido y hemos aceptado, que vayamos donde se nos designe por el Partido, y como estarán de acuerdo ambas entidades para la distribución, es inútil que os dirijais a nosotros personalmente, sino a la comisión encargada de este asunto.

DOMINGO ALONSO

Garbanzos legítimos de Castilla REGUILÓN

Cuatro. Calles. 11 y Sto. Tomé. 4

SANGRIAS SUELTAS

Nada menos que por medio siglo solicita una empresa la exclusiva de todo servicio de tracción mecánica en Toledo.

Y luego tiene la gentileza de dejar los edificios a favor del Ayuntamiento.

Nadie podrá parar un auto en otro sitio que no sea su estación.

Ni el Ayuntamiento permitirá que pare ningún coche en la vía pública. Y que no tome gasolina más que en sus surtidores.

Ni aceite.
Ni agua.
Ni aire...

Hemos oído hacer muchos elogios a los forasteros que vinieron a los toros el día 9.

Muchos elogios de la catedral, de

la casa del «Greco», de la iglesia de san Juan de los Reyes y de la plaza de Zocodover!...

Un «fulano» que no sabemos de dónde ha venido—es decir: de dónde ha venido si lo sabemos—se ha permitido hacer una insidiosa ironía a costa de un compañero nuestro.

Un catedrático científico no es ciertamente nuestro compañero, pero al pie del yunque del trabajo si ha puesto cátedra.

Y a pesar de haber hecho buenos charcos de sudor al pie de la bigornia no ha podido dar carrera a sus hijos.

Y es que el trabajo honrado da poco de sí.

Cuando se celebraron las anteriores elecciones municipales—algunos días antes—se presentó un «fulano» en un establecimiento de bebidas sito en las inmediaciones de la Puerta del Cambrón, comprando votos para la candidatura monárquica, y ofreció a unos cuantos electores buen puñado de calderilla y una suculenta merienda después del triunfo.

El fulano salió mosca del establecimiento, porque los contertulios de Chiron le dijeron que allí no sacaba partido; que ellos no querían en el Ayuntamiento catedráticos monárquicos.

Y luego... ¡lo que son las cosas!...

Codillos y puntas de jamón

Casa DIAZ

(PRECIOS REDUCIDOS)

No hay que confundir el Ayuntamiento de Toledo con el Val de Santo Domingo, *verbi gracia*.

Porque el de Toledo tiene un depositario y un interventor.

¿Por qué han dimitido los tenientes de alcalde que disponían de la confianza de la Corporación y cumplían bien con el cargo?

No nos explicamos el motivo, mucho menos sabiendo como saben que el Ayuntamiento no debe ser un juego de chiquillos.

Bueno que en el juego político se trate de desacreditar al adversario, pero en modo alguno a la Corporación.

¡Y luego para votar en blanco! Je, je, je... ¡Qué viejos somos en política!

¡Y qué nuevos los hay en política, aunque ellos creen que constituyen la última palabra!

Quesos - Natas - Mantecas

REGUILON

Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé 4

IMPRENTA ARTÍSTICA

Horno de la Magdalena, núm. 2 - TOLEDO

OIGA! Haga sus compras en los ALMACENES MONTES

Por su seriedad en precios fijos, merecen cada día más la atención del público. Por su economía, deben ser visitados

MUEBLES : TEJIDOS : MERCERÍA : PERFUMERÍA : SEDAS

PERSIANAS Inmenso surtido en PERSIANAS : Se colocan rápidamente PERSIANAS
BELEN, 7 y 8 : Depósito: PLATA, 13 PERSIANAS

El Barato de Toledo.-MONTES vende, a unos precios : REDUCIDÍSIMOS : infinidad de artículos Pi y Margall, 31 y 33